



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 34

1. DATOS GENERALES

Título:	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - UNALDE COUNTRY DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
Fecha de Emisión:	17/12/2019	Informe Numero:	CI-0070-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	UNALDE COUNTRY		
Elaboró: Coordinador: Johnny Rodríguez Blanquicett Responsables: Raquel Ruiz Zabaleta – Asesor Externo Wendy Armenta Farelo - Apoyo a la Gestión	Remitido a: Dra. Claudia Almeida – Secretaria de Educación Dra. Oviris Caraballo - Coordinadora Inspección y Vigilancia Secretaria de Educación Distrital. Nini Torres – Coordinador - Unalde Country		
Revisó: Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura/Instalación					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	17	Mes	07	Año	2019	Desde	17/07/2019	Hasta	30/8/2019	Día	16	Mes	12	Año	2019
							D/M/A		D/M/A						

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de su competencia y con fundamento en la Ley 87 de 1993, siguiendo con la programación establecida en el Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2019 y atendiendo el oficio de comisión AMC-OFI- 0079321-2019, efectuó Auditoría Interna a la UNALDE COUNTRY, incluida en la Auditoria N° 25 del Programa Anual de Auditoria de la presente vigencia	Alcance: Evaluación al Proceso de Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE COUNTRY a las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias, donde se evaluará el segundo semestre vigencia 2018 y Primer semestre de 2019.
---	--

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 34

<p>Objetivo General: Evaluar el Proceso de Inspección y Vigilancia que ejerce la UNALDE COUNTRY en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias bajo su supervisión.</p>	<p>Metodología aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión Documental: Análisis, Confirmación, Pruebas selectivas e Intuición y aplicación de listado de chequeo de verificación de requisitos de ley de conformidad con la normatividad vigente. - Verbales: Indagación, encuestas. - Oculares: Observación, comparación o confrontación.
<p>Objetivo Especifico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar, el cumplimiento de los aspectos relacionados con el proceso de Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE COUNTRY en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias bajo su vigilancia y conforme a la normatividad vigente. ✓ Realizar, las visitas correspondientes para la obtención de información relevante y aplicación de pruebas de Auditoria, para el desarrollo de la misma. ✓ Emitir Informe de Auditoría, así como Plan de Mejoramiento, que contenga las observaciones pertinentes y recomendaciones, conforme a lo evaluado en la UNALDE COUNTRY del Distrito de Cartagena de Indias. 	

3. RESULTADOS

3.1 MARCO LEGAL

- **Ley 115 de 1994, Título 8º capítulo 4º Artículos 168 a 171** - Regula el ejercicio de Inspección y Vigilancia de la Educación.
- **Ley 715 de 2001, Artículo 7º Numeral 7.8** – Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los Servicios de Educación.
- **Resolución 0328 de 1998** - Modificada por la Resolución N° 0193 de 1999 – Organiza e institucionaliza en el Distrito de Cartagena de Indias, el Comité de Inspección y Vigilancia como organismo de control del proceso educativo.
- **Decreto 907 de 1996** - Por el cual se reglamenta el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia del servicio educativo y se dictan otras disposiciones.
- **Directiva Ministerial N° 14 julio 29 de 2005** Orientaciones sobre la Inspección y vigilancia
- **Directiva 023 noviembre 9 de 2011** Procedimiento a seguir para la implementación del giro directo de los recursos de gratuidad educativa.
- **Ley 1150 de 2007**
- **Resolución 12379 junio 30 de 2017** Por la cual se reglamentan las Cuentas Maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 34

Participaciones en Educación, en sus componentes de prestación del servicio, cancelaciones, calidad matrícula y calidad gratuidad.

- **Circular 015 febrero 8 de 2018 2019** Rendición de cuenta fiscal a la contraloría distrital vigencia 2018 e informe anual y trimestral al distrito de Cartagena
- **Circular 019 febrero de 2019** Rendición de cuenta fiscal a la contraloría distrital vigencia 2018 e informe anual y trimestral al distrito de Cartagena
- **Decreto 1075 mayo 26 de 2015** Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, artículo 2.3.7.2.2, artículo 2.3.7.1.5
- **Decreto 4791 diciembre 19 de 2008.** Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- **Documento Orientaciones Para La Formulación Y Seguimiento Del Plan Operativo Anual De Inspección Y Vigilancia -POAIV 2019**

La comisión auditora de la Oficina Asesora de Control Interno, tuvo como fundamento para la presente Auditoria los lineamientos establecidos en la **Directiva Ministerial 14 de 2005 "Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas elaborarán un Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, con énfasis en el control, articulado con el Plan de Desarrollo Educativo, enmarcado en los principios y criterios del Reglamento Territorial. El Plan debe contener, como mínimo, las estrategias, metas e indicadores de cumplimiento, las actividades, los responsables de la ejecución, las fechas y los recursos requeridos"**.

3.2 PROCESO DE INSPECCION Y VIGILANCIA

El Decreto 1075 por el cual se expide el reglamento único del sector educación, el cual en su **Artículo 2.3.7.1.5. Planes operativos.** Para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente Título, la Nación junto con las entidades territoriales certificadas en educación, elaborarán anualmente sendos planes operativos de inspección y vigilancia que harán parte del Plan Anual de Desarrollo Educativo de la respectiva entidad territorial.

En atención a la **Artículo 2.3.7.2.4. Reglamento territorial.** Las entidades territoriales certificadas, a través de las respectivas secretarías de educación o quienes hagan sus veces, expedirán el reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el presente Título y en las demás normas concordantes que se promulguen. Por lo cual la alcaldía de Cartagena emitió la **Resolución N° 0392 del 26 de enero de 2018.** Igualmente, lo contenido en los Planes Operativos - POAIV, para las vigencias evaluadas (2018 y lo que corresponde al primer y segundo trimestre de 2019), los cuales fueron elaborados por las **UNALDES** para realizar las actividades de evaluación y seguimiento a los

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 34

establecimientos educativos del Distrito de Cartagena de Indias, así como, el desarrollo de los procesos en los establecimientos educativos, frente a las normas del sector Educación a las cuales se les debe dar cumplimiento.

Las funciones establecidas en la **Resolución 0392 de 2018** desarrolladas en la UNALDE Country la ejerce un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales en diferentes campos.

PERSONAL UNALDE	
NINI TORRES	COORDINADOR UNALDE
JESUS AVILA	APOYO PEDAGOGICO
BIBIANA LOCARNO	APOYO PSICOSOCIAL
ADALBERTO CABRERA	APOYO PEGAGOGICO - LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO – ETDH
URIAS BARRIOS	APOYO- REVISION NOVEDADES
DUNIA GARCIA	SECRETARIA
SAMIRA GUERRERO	AUXILIAR - ARCHIVO- SAC

Conforme al DUE (Directorio Único establecimiento Educativo) La UNALDE COUNTRY cuenta con un total de 61 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS bajo se vigilancia y supervisión.

EE OFICIALES	12
ETDH (Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano)	9
EENO (PRIVADAS)	40

Para el desarrollo de la presente Auditoria se tuvo en cuenta la verificación del cumplimiento de la UNALDE COUNTRY establecidos en el MAPA DE PROCESO de la Secretaria de Educación, específicamente el Proceso de Inspección y Vigilancia en el que las UNALDES desarrollan sus actividades.

Se verificó que el Macroproceso Gestión en Educación, para el Proceso de Inspección y Vigilancia contempla cinco (5) procedimientos, en los cuales las UNALDES desarrollan Actividades, como son:

- 1. Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo**
- 2. Control de Historias de Establecimientos Educativos**
- 3. Legalización de Establecimientos Educativos**

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 34

4. Evaluación de los establecimientos Educativos con fines de Control 5. Administración de Novedades de Establecimientos Educativos

3.2.1. Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo: En este procedimiento conforme a la información registrada en el mapa de procesos publicado en la pagina intranet de la Alcaldía Distrital de Cartagena, corresponde a las UNALDES, programar la ejecución del POAIV.

La Secretaria de Educación en cumplimiento a la directiva ministerial 014 julio de 2005 cuenta con un Reglamento Territorial de Inspección y vigilancia actualizado mediante Resolución 0392 de enero 26 de 2018.

En la elaboración del POAIV 2018 Y 2019 se tomaron en cuenta las nuevas orientaciones en el documento en cuanto a la formulación y seguimiento dadas por el Ministerio de educación Subdirección de Fortalecimiento Institucional 2019.

Se evidencia que para la vigencia 2018 Y 2019 se elaboró Plan Operativo de Inspección y Vigilancia donde se definieron actividades a través de formato GEDIV01-F001

POAIV VIGENCIAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ENERO- DIC 2018	29	23
I SEMESTRE 2019	32	12

3.2.2 Control de Historias de Establecimientos Educativos: En este procedimiento, corresponde a las UNALDES, recibir, verificar y ordenar la documentación. Identificar, numerar y rotular historias de E.E, archivar historias de Establecimientos Educativos y actualizar historias de establecimientos Educativos, la cual se verifica de acuerdo al formato GEDIV02-F012 LISTADO DE DOCUMENTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, donde se verifico la siguiente información:

- Rut del rector y Rut Institucional
- NIT
- Acta de creación del colegio
- Modificación del Acto Administrativo – Novedades
- Registro concepto sanitario DADIS vigente
- GEDIV02-F007 Inscripción del establecimiento educativo a la UNALDE
- GEDIV02-F012 Listado de documentos de establecimientos educativos (anexo 1)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 34

Se efectuó revisión de 12 carpetas de historias a establecimientos educativos oficiales donde se evidenció lo siguiente:

DOCUMENTOS	% CUMPLIMIENTO
RUT RECTOR	25
RUT INSTITUCION	16,67
NIT	25
ACTO ADTIVO CREACION	33,33
NOVEDADES	no aplica
REGISTRO SANITARIO	0,00
INSCRIPCION EE	0,00
LISTADO DOCUMENTOS	0,00

3.2.3 Legalización de Establecimientos Educativos: En este procedimiento corresponde a las UNALDES, recibir, verificar y radicar la documentación del Establecimiento Educativo, solicitar autorización de visita, preparar la visita de legalización, realizar la visita y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.

Se verifico documentación que inicia con:

- Solicitud por parte del Establecimiento Educativo y radicada en la UNALDE
- Verificación de los requisitos básicos para otorgamiento de licencia de funcionamiento
- Autorización de la visita por Secretaría de educación mediante resolución que autorice posible otorgamiento de licencia de funcionamiento,
- Aplicación del instrumento básico de verificación de verificación de requisitos con fines de legalización GEDIV02-F003
- Finaliza con el acto administrativo de expedición o negación de resolución para la licencia de funcionamiento.

Se evidencia que la UNALDE CUMPLE con los requisitos consignados en este procedimiento.

3.2.4 Evaluación de los Establecimientos Educativos con fines de Control: Este procedimiento aplica para los Establecimiento Educativo oficiales, no oficiales, ETDH, le corresponde a las UNALDES, revisar la documentación de los Establecimientos Educativos que será visitado, realizar visita en campo y elaborar informe, enviar resultado de la visita a las partes interesadas y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el informe.

Conforme a lo establecido en el formato GEDIV01-F002 CRONOGRAMA UNALDE donde se

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 34

organizan las actividades a programar en las visitas a los establecimientos educativos, una vez efectuada la visita se diligencia el formato GEDAS02-F006 ACTA DE REUNION con el resumen de las falencias encontradas, compromisos, responsables, fecha de cumplimiento, conclusiones.

Se evidencia que la UNALDE da cumplimiento a las actividades establecidas en este procedimiento.

3.2.5. Administración de Novedades de Establecimientos Educativos: En este procedimiento se verifico que el trámite se inicia con:

- Recepción de la novedad del establecimiento educativo en la UNALDE con sus soportes.
- Se verifican documentos y se radican en el SAC.
- Se diligencia documento de acuerdo al tipo de novedad que se presenta para iniciar su trámite según sea el caso.
- Se proyecta acto administrativo de aprobación o negación de la novedad
- Visitas seguimiento a los compromisos adquiridos

Se evidencia que la UNALDE dio cumplimiento a las actividades contenidas en este procedimiento.

Observaciones:

- **Procedimiento Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio educativo:** Se evidencia procedimiento desactualizado, dado que la última actualización corresponde al 2013 y se dieron unas nuevas directrices emitidas por el Ministerio de Educación, documento denominado **ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2019**, el cual debe ser actualizado por ser el distrito de Cartagena entidad territorial certificada, este documento brinda las orientaciones y recomendaciones para la formulación del POAIV y aplican para la presentación del POAIV 2018 Y 2019.
- **Procedimiento Control de Historias de Establecimientos Educativos:** Se evidencia desactualización del RUT del rector actual de las instituciones educativas, así como no reposan en el expediente RUT de la institución.
- No se evidencia NIT de la institución educativa
- Formato desactualizado de inscripción del Establecimiento Educativo a la UNALDE
- Formato desactualizado listado de documentos.
- Se evidencia ausencia de funcionario (Planta de personal) responsable de la asesoría y acompañamiento al manejo de los recursos por gratuidad educativa – FONDO DE SERVICIOS

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 34

EDUCATIVOS, nombramiento que le corresponde Secretaría de Educación gestionar ante la Dirección De Talento Humano del Distrito. Artículo 18 del decreto 4791 de 2008.

3.3 SEGUIMIENTO AL POAIV

Para el seguimiento al POAIV se tuvieron en cuenta la Resolución 0392 de 2018 Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia, el Decreto 907 de 1996 el cual reglamenta el ejercicio a la inspección y vigilancia al servicio educativo y las nuevas orientaciones para la formulación y seguimiento al POAIV dadas por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2019.

3.3.1 SEGUIMIENTO AL POAIV 2018

Para la vigencia 2018 se elaboró Plan Operativo de Inspección y Vigilancia donde se definieron actividades de los establecimientos educativos priorizados, meses de ejecución, responsables, recursos, % logros, resultados y medidas tomadas, los cuales se diligenciaron a través de formato GEDIV01-F001 en él se detallan 29 actividades desarrolladas de enero a diciembre con un cumplimiento del 90% estas actividades abarcan la Inspección y vigilancia a Instituciones Educativas oficiales (IEO), No oficiales (IENO), hogares del ICBF (CDI) e Instituciones Educación para el Trabajo y el talento humano (IETDH), todo conforme a las nuevas directrices dadas para el 2019 por el Ministerio de Educación Nacional.

N°	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
1	Verificar actos administrativos de legalización de novedades, autorización de ciclos y programas, aprobación del PEI, cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral	100%
2	Revisar la asignación académica de las IEO, planta docente y directivo docente y su correspondencia con el área de desempeño teniendo en cuenta el PEI	100%
3	Verificar adecuación y uso de infraestructura, dotación (mobiliario, y medios educativos) asignada a los EE	
4	Realizar control del Registro de la matrícula y aseguramiento de la gratuidad del servicio.	100%
5	Realizar seguimiento y control de programas de acceso y permanencia escolar (Transporte y alimentación)	100%
6	Verificar la articulación de los CDI, HC y HI con las IEO	100%
7	Verificar la articulación y continuidad de los programas de Media con EDTH y ES	0%
8	Verificar uso y apropiación de las TIC en las IEO	100%
9	Verificar el cumplimiento normativo de los EE que garanticen la inclusión de los diferentes grupos poblaciones	100%
10	Verificar en los planes de estudio de las IEO la implementación de la Cátedra de la paz	100%
11	Revisar los Manuales de Convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013, el Decreto Reglamentario 1945 del mismo año y lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-478 de 2015. Verificar el funcionamiento del Comité de Convivencia escolar.	100%

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 34

12	Revisar adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos acorde a grupos poblacionales de especial protección (Corte Constitucional - Sentencia T-478 de 2015).	
13	Verificar actualización del PEI, del PMI y seguimiento al funcionamiento de las instancias de gobierno escolar.	100%
14	Verificación las condiciones (restaurante, jornada escolar y laboral, planta de personal) en las IEO que implementaron la JU	100%
15	Verificar sistema de evaluación escolar, gestión académica a EE con ISCE por debajo de la media Distrital	100%
16	Seguimiento y control al manejo de Fondos de Servicios Educativos	0%
17	Verificar la constitución legal del funcionamiento de las Asociaciones de Padres de familia existentes en las IEO	
18	Verificar el Sistema de Evaluación (SIE) de los EE que presentaron quejas por resultados del proceso académico en la vigencia anterior	100%
19	Verificar actos administrativos de licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de ciclos y programas, aprobación del PEI, cumplimiento del calendario académico	100%
20	Realizar seguimiento y control a la prestación del servicio a los EE que legalizaron o modificaron licencia en el 2017	100%
21	Verificar EE que no reportan matrícula en el SIMAT, para solicitar sanciones o cierre respectivo	100%
22	Revisar las listas de útiles, textos y materiales escolares solicitados para el 2018	100%
23	Verificar los documentos registrados en el sistema EVI para la autoevaluación y clasificación de establecimientos educativos	100%
24	Verificar los avances y/o cumplimiento de los planes de mejora de los EE clasificados en régimen controlado	0%
25	Revisar los Manuales de Convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013, el Decreto Reglamentario 1945 del mismo año y lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-478 de 2015. Verificar el funcionamiento del Comité de Convivencia escolar	
26	Verificar la constitución legal del funcionamiento de las Asociaciones de Padres de familia existentes en las IEO	
27	Verificar actos administrativos de licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de ciclos y programas, aprobación del PEI, cumplimiento de las intensidades horarias	
28	Verificar reporte de la matrícula y de los estudiantes certificados de las instituciones ETDH, en el SIET.	0%
29	Realizar seguimiento a la evaluación institucional de las Instituciones de ETDH de acuerdo al índice de inflación del año inmediatamente anterior y verificar la entrega oportuna en la SED	100%

Se evidencia que la ejecución al Plan Operativo se redujo en 23 actividades, esto debido a:

- La actividad VERIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LEGALIZACION se programaron para establecimientos educativos oficiales y no oficiales en una sola actividad (actividades 25, 26, 27)

- Así mismo la actividad REVISAR ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (actividad 3, 12) la UNALDE manifiesta en informe ejecutivo 2018 la falta de personal calificado para dar concepto sobre el tema, por lo cual no se platearon visitas a EE.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 34

- En la actividad SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (actividad 16) no se realizó debido a la ausencia de funcionario de planta que debe ser nombrado por la Dirección de Talento Humano que apoye en la asesoría y acompañamiento.

Conforme al artículo 11 del Reglamento Territorial para Inspección y Vigilancia y bajo responsabilidad del Grupo Inspección y vigilancia, para la vigencia 2018 se registraron en el Plan General de visitas 58 Instituciones Educativas entre Oficiales, no oficiales, Institutos técnicos para el Trabajo y Desarrollo humano, de las cuales para Instituciones Educativas Oficiales se programaron 12 visitas.

3.2.2 SEGUIMIENTO POAIV 2019

Para 2019 el POAIV registra 32 actividades programadas para la vigencia, conforme a la información suministrada por la UNALDE COUNTRY oficio de fecha julio 17 de 2019 reportaron matriz en formato GEDIV01-F001 muestra un avance para el semestre del 56%, avance en 18 actividades de las programadas. Se elaboró el POAIV conforme a los nuevos lineamientos del MEN, Resolución 0392 de 2018.

OBSERVACIONES DEL POAIV 2018

- La actividad denominada SEGUIMIENTO Y CONTROL AL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO no se cumplió debido a la ausencia de funcionario FOSE, en el informe Ejecutivo la UNALDE manifiesta que desde hace 4 años no tienen personal que preste la asesoría y acompañamiento en los recursos por gratuidad educativa FOSE, en su ejecución presupuestal y cumplimiento a la normatividad contable, pese a las reiteradas solicitudes en los comités. La UNALDE solo se limita a recibir los reportes y remitirlos a Secretaría de educación- dirección financiera.

- Para el cumplimiento de las visitas, carecen de la asignación de vehículo por parte de la SED, la cual aduce ausencia de recursos para realizar contratación de vehículos para las UNALDES.

- La actividad "Verificar la constitución legal del funcionamiento de las Asociaciones de Padres de familia existentes en las IEO" no se llevó a cabo dado que la UNALDE no cuenta con un estamento para esto.

- Las actas de visita se encuentran archivadas en una carpeta sin cumplir con los lineamientos de las Normas Generales de Archivo, teniendo que aplicar las tablas de retención documental, las cuales aún no han sido adoptadas.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 34

- EL Informe de Ejecución del POAIV 2018, se encuentra publicado en la web de la Secretaria de educación, sin embargo, no se publicó la totalidad de los documentos establecidos por las nuevas directrices del ministerio de educación "ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL POAIV 2019" como son:

- ✓ Matriz de seguimiento a la ejecución del POAIV 2018 conforme a la estructura con la cual fue formulado.
- ✓ Documento resumen de la Evaluación cualitativa de que trata el ítem 7.2 de la guía.
- ✓ Informe de ejecución del Plan de Visitas y calculo y análisis de los indicadores propuestos en la sección 7.3 de la guía Ministerio de educación.

OBSERVACIONES DEL POAIV 2019

- Las nuevas orientaciones del POAIV 2019 establecidas por el MEN, establecen la publicación en la página WEB de la Secretaria de educación POAIV 2019 y sus demás documentos que lo complementan tales como: Reglamento territorial de Inspección y vigilancia, Resumen ejecutivo de los informes de ejecución del POAIV, plan de visita de los establecimientos educativos, informes relacionados con los tramites que se realizan en el área de inspección y vigilancia, actos administrativos que resuelven tramites, solicitudes, imposición de sanciones; no se evidencia publicación de tales instrumentos en la WEB de la entidad.

- Continua incumplimiento en la actividad N° 16 "Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos" esto debido a la ausencia de Funcionario FOSE nombramiento y asignación que corresponde a de Secretaria de educación – Direccion de Talento Humano de la alcaldía.

3.4 ANALISIS PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO – FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO

Los Fondos de Servicios Educativos son fondos especiales creados y definidos por la ley, como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de los recursos que reciben las Instituciones Educativas Oficiales, cuya finalidad es dar el manejo adecuado a los ingresos y atender los gastos de funcionamiento diferentes a sueldos de personal. Estos fueron creados por la ley 715 de 2001.

Para la verificación de este punto se realizó entrevista al contador de la Secretaria de educación e igualmente al funcionario responsable del proceso de reporte en la UNALDE.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 34

3.4.1 CUMPLIMIENTO REPORTE INFORMACION IEO A LA UNALDE SEGÚN CIRCULARES SED: reporte presupuestal, contable, reporte chip (circular SED 015/18, 019/19)

La circular 015 de febrero 8 de 2018 y la circular 019 de 2019 emitida por la Secretaria de Educación Distrital para conocimiento de los rectores de instituciones educativas oficiales, la cual establece calendario para el reporte de información financiera y la responsabilidad de los rectores de dar cumplimiento al reporte oportuno de la información a los recursos por gratuidad educativa (FOSE), su alcance abarca la rendición de cuenta fiscal a la contraloría distrital e informe anual y trimestral al distrito de Cartagena.

A) CUMPLIMIENTO INFORMACION ANUAL (CIRCULAR 015 DE 2018)

El cumplimiento anual establece el reporte de los siguientes documentos a la UNALDE por las IEO que manejan recursos FOSE así:

INFORMACION ANUAL

Acta de elección del consejo Directivo
Presupuesto Inicial Aprobado
Resolución de Apertura del Fondo de Caja Menor
Inventario actualizado vigencia fiscal finalizada
polizas de Seguro
Flujo de caja proyectado (Ingresos y Gtos)
Copia cedula y tarjeta profesional Contador
Resolucion Liquidacion del Presupusto
Resolución Cierre de caja menor

OBSERVACIONES:

- De acuerdo a la evidencia Entregadas por las IEO once (11) Instituciones oficiales, solo 8 reportaron información anual a la UNALDE, y radicada en la Secretaria de Educación, se evidencia las EEO relacionadas a continuación no entregaron reporte anual conforme a la circular 015 de 2018

NO REPORTE INFORMACION ANUAL
IEO RAFAEL NUÑEZ
IEO FERNANDO DE LA VEGA
IEO SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 34

-La fecha para la presentación anual debía cumplirse de acuerdo a la circular el 30 de enero de 2019, sin embargo la presentación fue extemporánea por parte de la IEO tal como se evidencio en los oficios entregados por la UNALDE como se relacionan a continuación:

OFICIOS REPORTES 4 TRIEMSTRE 2018

UNALDE

OFICIO ENERO 18-2019 IEO MARIA AUXILIADORA Y NORMAL
SUPERIOR

OFICIO ENERO 21-2019 MARIA AXILIADORA, NUEVO BOSQUE,
MADRE LAURA

FEBRERO 7 FERNANDO DE LA VEGA

FEBRERO 11 SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ

(FISICO Y CD) FEBRERO 4 NUEVO BOSQUE, RAFAEL NUÑEZ, MADRE
LAURA, FERNANDO DE LA VEGA

MARZO 4 -2019 CASD MANUELA BELTRAN

FEBRERO 20-2019 FERNANDEZ BAENA

BRIL 25-2019 FERNANDEZ BAENA, MADRE LAURA, MARIA
AUXILIADORA (FISICO-CD)

ABRIL 25 SAN JUAN DE DAMASCO

MAYO 9 FERNANDEZ BAENA (FISICO-CD)

NORMAL SUPERIOR ENERO 16

MARIA AUXILIADORA ENERO 15 (CHIP E INFORMACION TRIMESTRAL)

- En revisión a las carpetas las IEO no reportan la totalidad de la información requerida en la circular.

- El Decreto 4791 de 2008 establece en su Artículo 18. CONTROL, ASESORÍA Y APOYO "Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes. La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada". Conforme a lo anterior, no se evidencia seguimiento por parte de la SED (Dirección financiera) en cuanto a oficiar aquellas

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 34

IEO que incumplen con el reporte. Anual y trimestral conforme a las directrices de las circulares 015 de 2018 y 019 de 2019 Información necesaria para la consolidación de los informes contables de la Secretaria de Educación Distrital.

Así mismo el Artículo 6 establece Responsabilidad de los rectores numeral 6 “Realizar los reportes de información financiera, económica, social y ambiental, con los requisitos y en los plazos establecidos por los organismos de control y la Contaduría General de la Nación, y efectuar la rendición de cuentas con la periodicidad establecida en las normas”

- El decreto 4791 en su Artículo 19 establece que el rector debe garantizar el cumplimiento de la respectiva rendición de cuentas y publicidad de la cual se destaca la obligatoriedad de publicar en un lugar visible tanto la ejecución de los recursos de manera trimestral como los contratos realizados mensualmente con dichos recursos. No se evidencia cumplimiento de su publicación en la Institución Educativa.

B) CUMPLIMIENTO INFORMACION TRIMESTRAL

Conforme a la circular 019 del 11 febrero de 2019 emitida por Secretaria de Educación cuyo alcance comprende informe de rendición de cuentas fiscal a contraloría Distrital vigencia 2019 y trimestral al Distrito. Las IEO deben cumplir con la siguiente información:

INFORMACION TRIMESTRAL 2019

EJECUCION PRESUPUESTAL

RESOLUCION REEMBOLSO CAJA MENOR
ACTOS MODIFICATORIOS PRESUPUESTO
FLUJO DE CAJA EJECUTADO (INGRESOS Y GASTOS)
BALANCE GENERAL
ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTE
ESTADO ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
CONCILIACIONES BANCARIAS
COPIAS EXTRACTOS BANCARIOS
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
PLAN DE COMPRAS EJECUTADO
PLAN DE INVERSION

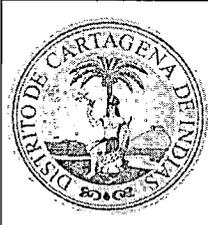
Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 34

PLAN DE MANTENIMIENTO EJECUTADO
PLAN DE ACCION EJECUTADO

Igualmente, las IEO deben cumplir con las siguientes fechas reporte financiero

	FECHAS PRESENTACION
	10 DIAS CALENDARIO TERMINACION
PLANTILLA CHIP	TRIMESTRE
I TRIMESTRE	ABRIL 19 DE 2019
II TRIEMSTRE	JULIO 19 DE 2019
III TRIMESTRE	OCTUBRE 19 DE 2019
IV TRIMESTRE	ENERO 31 DE 2019

- Se efectuó visita el día 6 agosto a la dirección financiera de la SED a fin de verificar el cumplimiento en el reporte financiero oportuno de las instituciones educativas, se reciben del Contador Harold Tatis un total de 11 carpetas de las siguientes instituciones educativas oficiales:

INFORMACION FINANCIERA I Y II SEM 2019
IE MADRE LAURA
IE FERNANDEZ BAENA
IE RAFAEL NUÑEZ
IE FERNANDO DE LA VEGA
IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ
IE SAN JUAN DE DAMASCO
IE MANUELA BELTRAN
IE NORMAL SUPERIOR
IE MARIA AUXILIADORA
IE OLGA GONZALEZ ARRAUT
IE NUEVO BOSQUE

OBSERVACIONES: En la revisión a las carpetas se evidencia lo siguiente

- Las instituciones educativas no están cumplimiento con las fechas para el reporte de la información, tal como se evidencia en los oficios recibos por la UNALDE.
- En revisión a las carpetas las IEO no reportan la totalidad de la información requerida en la

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 34

circular.

- No se evidencia seguimiento por parte de la SED en cuanto a oficiar aquellas IEO que incumplen con el reporte oportuno.

EVALUACION PRESUPUESTO IEO VIGENCIA 2018 Y 2019

**TABLA 2
EJECUCION DE INGRESOS**

INSTITUCION EDUCATIVA	INGRESOS			
	APROPIACION INGRESOS	INGRESOS APROPIADOS	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
IE San Juan de Damasco	\$ 106.027.782	\$ 103.777.782	\$ 103.777.782	100
IE Nuevo Bosque	\$ 222.362.706	\$ 199.574.816	\$ 199.574.816	100
IE Alberto Elías Fernández Baena	\$ 128.974.158	\$ 115.444.225	\$ 115.444.225	100
IE Rafael Nuñez	\$ 91.461.244	\$ 88.031.395	\$ 88.031.395	100
IE CASD Manuela Beltran	\$ 31.702.561	\$ 20.284.854	\$ 20.284.854	100
IE Nuevo Bosque	\$ 242.688.816	\$ 230.684.316	\$ 230.684.316	100
IE Alberto Elías Fernández Baena	\$ 128.974.158	\$ 116.531.725	\$ 116.531.725	100
IE Maria Auxiliadora	\$ 53.105.959	\$ 48.573.949	\$ 48.573.949	100
IE Soledad Román de Núñez	\$ 207.414.355	\$ 202.234.595	\$ 202.234.595	100
IE Manuela Beltran	\$ 102.238.200	\$ 97.841.648	\$ 97.841.648	100
IE Madre Laura	\$ 153.433.483	\$ 148.458.442	\$ 148.458.442	100
Escuela Normal Superior de Cartagena	\$ 502.464.763	\$ 281.042.519	\$ 281.042.519	100
	\$ 1.970.848.184	\$ 1.652.480.265	\$ 1.652.480.265	

Fuente: Reportes presuetales trimestrales SED- junio 2019

El cuadro anterior muestra los ingresos recaudados durante la vigencia 2019, se evidencia que con corte a junio de 2019 las IEO recaudaron la totalidad de los ingresos proyectados.

**TABLA 3
EJECUCION DE GASTOS**

INSTITUCION EDUCATIVA	APORPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
	\$ 106.027.782	\$ 1.531.788	\$ 1.531.788	1,44
IE San Juan de Damasco	\$ 222.362.706	\$ 25.134.215	\$ 14.879.215	6,69
IE Nuevo Bosque	\$ 128.974.158	\$ 36.994.577	\$ 36.994.577	28,68
IE Alberto Elías Fernández Baena	\$ 91.461.244	\$ 53.722.943	\$ 39.356.131	43,03
IE Rafael Nuñez	\$ 31.702.561	\$ 19.713.192	\$ 13.251.883,37	41,80
IE CASD Manuela Beltran	\$ 242.688.816	\$ 149.908.597	\$ 149.908.219	61,77

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 34

IE Nuevo Bosque	\$ 128.974.158	\$ 79.354.772	\$ 79.354.772	61,53
IE Alberto Elías Fernández Baena	\$ 53.105.959	\$ 21.091.150	\$ 21.091.150	39,72
IE Maria Auxiliadora	\$ 207.414.355	\$ 196.136.397	\$ 196.136.397	94,56
IE Soledad Román de Núñez	\$ 102.238.200	\$ 81.530.739	\$ 81.530.739	79,75
IE Manuela Beltran	\$ 153.433.483	\$ 90.333.493	\$ 90.333.493	58,87
IE Madre Laura	\$ 502.464.763	\$ 276.254.617	\$ 276.254.617	54,98
Escuela Normal Superior de Cartagena	\$ 1.970.848.184	\$ 1.031.706.480	\$ 1.000.622.982	50,77

Fuente: Reportes presuetales trimestrales SED- junio 30 2019

Los datos relacionados anteriores fueron tomados de los reportes trimestrales que envían la IEO a la Secretaria de Educación. Los recursos destinados para gastos muestran una ejecución con corte a junio de 2019 que alcanza el 50,77%

3.3.2 VISITAS IEO RECURSOS FOSE Para la verificación de la información financiera se tuvo en cuenta el Decreto 4791 de 2008, Estatuto Orgánico de Presupuesto, Régimen de Contabilidad Pública y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Se visitaron 2 instituciones IE CASD MANUELA BELTRAN Y IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ, con el fin de verificar el cumplimiento en el manejo de los recursos asignados por gratuidad educativa en cuanto al manejo presupuestal y contable.

3.3.2.1 IE CASD MANUELA BELTRAN

En visita efectuada a la IEO de fecha agosto 21, 23,26,27 de 2019 conforme a las actas de visita N° 001, 002,003,004 se solicitó y recibió la siguiente información:

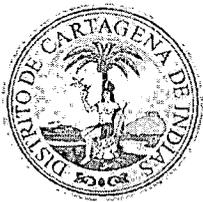
Vigencia 2018

- ✓ Libros (3) con comprobantes de egreso enero-junio/ julio- octubre / noviembre- diciembre
- ✓ Libro estados financieros
- ✓ Libro de pólizas de manejo
- ✓ Libro de presupuesto (acuerdos, modificaciones y PAC)
- ✓ Libro Reportes financieros a UNALDE
- ✓ Libro de conciliaciones bancarias
- ✓ Libro auxiliare de bancos
- ✓ Libro con contratos celebrados N° 001-012

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 34

VIGENCIA 2019

- ✓ Libro de caja menor
- ✓ Libro recibos de caja (soportes caja menor)
- ✓ Carpeta contratos (3) 001-002-003
- ✓ Carpeta reporte a Contraloría Distrital
- ✓ Carpeta reporte financiero enviados a UNALDE
- ✓ Carpeta conciliaciones bancarias
- ✓ Carpetas comprobantes de egreso N| 001-027 /028-042

Se realizaron entrevistas a los responsables del proceso Financiero en la IEO con el fin de identificar el nivel de conocimiento que tienen acerca del manejo de los recursos de gratuidad que otorga el Gobierno Nacional a través del Sistema General de Participaciones. Además, se utilizó la observación directa para conocer en forma detallada el conducto regular que sigue la institución o educativa para ejecutar el presupuesto asignado por gratuidad y proceso contable y determinar si cumplen con los lineamientos establecidos para tal efecto.

La IEO aprobó para la vigencia 2018 presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$ 104.896.375 conforme al acuerdo 05 de noviembre 29 de 2017. Durante la vigencia 2018 el concejo directivo aprobó los siguientes acuerdos: Acuerdo 001 de abril 10 de 2018 se aprobó Reglamento de Contratación con un valor máximo a contratar hasta de 20 SMLMV. Con acuerdo N°002 se aprobó Reglamento de Caja Menor. Mediante Acuerdo 004 nov 27 de 2018 se establecen las tarifas para el cobro del servicio de laboratorio por estudiantes de IE oficiales y privadas.

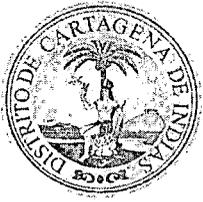
Igualmente, durante la vigencia 2018 se aprueban las siguientes modificaciones presupuestales, las cuales se encuentran avaladas por el concejo directivo así:

ACUERDO 003 AGSTO 16 DE 2018	ADICION PPTAL	3.856.519,00	SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR RUBRO MANTENIMIENTO A LOS RUBROS MATERIALES Y SUMINISTROS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL
ACUERDO 006 NOV 27 DE 2018	TRASLADO PPTAL	16.000.000,00	

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 - 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 34

ACUERDO 007 NOV 27 DE 2018	ADICION PPTAL	1.665.546,00	ADICION PROVENIENTE TRANSFERENCIA NAL, OTROS INGRESO, ALQUILER AULAS
ACUERDO 008 DIC 3 DE 2018	REDUCCION PPTAL	41.494.286,00	REDUCCION POR FALTA DE RECAUDO Y RUBROS NO COMPROMETIDOS

Fuente: Acuerdos consejo Directivo – 2018

En relación con la ejecución presupuestal de gastos con corte a diciembre de 2018 se cumplió en un 100% de los recursos apropiados y comprometido y cancelados, tal como se muestra a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL ENERO-DIC 2018					
APROPIACION INICIAL	ADICION	REDUCCION	APROPIACION FINAL	EJECUTADO	% EJECUCION
104.896.375,00	5.522.065,00	41.494.286,00	68.924.154,00	68.924.154,00	100

Se evidencia Reducción del presupuesto por valor de \$41.494.286 respaldada con Acuerdo N° 008 diciembre 3 de 2018, esto debido al bajo recaudo al culminar la vigencia.

Se revisaron la existencia de pólizas de manejo, las cuales se encuentran renovadas. No se evidencia póliza del rector debido a que a la fecha de la auditoria aun la SED no había nombrado funcionario para ese cargo. Las pólizas son las siguientes:

3000232	PREVISORA	MARIA DEL CARMEN FORTICH (TESORERO-PAGADOR)	PAGADOR	MARZO 7/2019- MARZO 7/2020	14.500.000,00
3000234	PREVISORA	RUBEN ACOSTA CARRASQUILLA (ALMACENISTA)	ALMACENISTA	MARZO 7/2019- MARZO 7/2020	14.500.000,00

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 20 de 34

300325	PREVISORA	RUBEN ACOSTA CARRASQUILLA (ALMACENISTA)	CAJA MENOR	MARZO 1/2019- MARZO 1/2020	900.000,00
--------	-----------	---	------------	-------------------------------------	------------

CIERRE PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA: Con Resolución N° 020 del 31 de diciembre de 2018 se legalizó el cierre presupuestal de la vigencia en el cual se establece:

Ejecución total de Ingresos recaudados	\$68.924.153,99
Ejecución total de gastos	\$60.571.328,68
Superávit en ejecución	\$8.352.825,31

Se constituyeron cuentas por pagar para la vigencia fiscal 2018 \$8.264.483,16

Saldos de tesorería a 31 diciembre de 2018 \$9.775.033,47

CAJA MENOR 2018

Se revisó caja menor de la vigencia 2018, se evidencia lo siguiente: Pagos sin soportes recibos de caja sin soportes N° 11,12,13,22,34,60, 63, 67, 79, 91,115,116,124,148,149,156,162,163,184, 203, 209, 222, 226, 232

- En la revisión a la caja menor 2019 se evidencia lo siguiente recibos de pago sin soportes: N° 3, 11,18,34,44,54,57,65,66,71

OBSERVACIONES

No cumplimiento del artículo 13 del Acuerdo 002 de 2018 Reglamento de caja menor que establece "Al efectuar un pago de caja menor deberá exigirse las facturas y/o recibos y diligenciar el respectivo recibo de caja con su legalización, el cual debe llevar el visto bueno de la rectoría de la institución educativa"

CONTRATACION IV TRIMESTRE 2018

Se revisaron un total de 12 contratos de prestación de servicios de la vigencia 2018, de los cuales 7 expedientes corresponden al IV trimestre como son: Contratos N° 006, 007,008, 009,010,011,012 donde se evidencian las siguientes observaciones:

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 21 de 34

- **Contrato 010-2018** SERVICIO TECNICO MANTENIMIENTO SUBESTACION ELECTRICA
 VALOR:
 BENEFICIARIO: ADOLFO VELAZCO MENDOZA
 NO SE EVIDENCIA RUT NI PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

- **Contrato 011- 2018** MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO SISTEMA TELEFONICO PANASONIC, REDES INTERNAS, Y CONSTRUCCION CABLEADO E INSTALACION 6 CAMARAS DE SEGURIDAD
 Valor Contrato: \$1.071.000
 BENEFICIARIO: DIDIER ARCINIEGAS LOPEZ
 NO SE EVIDENCIA RUT DEL CONTRATISTA, NO SE EVIDENCIA ACTA FINAL

- **Contrato 012-2018** SERVICIO TECNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 24 AIRES ACONDICIONADOS E INSTALACION DE 3 AIRES NUEVOS
 Valor contrato: \$1.984.000
 BENEFICIARIO: RAFAEL ENRIQUE BARRIOS MARTINEZ
 CAMARA DE COMERCIO desactualizada al momento de suscribir el contrato. Fecha última renovación registro mercantil JULIO 14 DE 2016.

El Decreto 4791 en su artículo 19 numeral 3 establece "Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el periodo transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato" no se evidencia tal publicación.

En relación al proceso contable, se revisó la información contable del ultimo trimestre 2018.
Comprobantes de egreso de octubre N° 71 al 79

N°	BENEFICIARIO	VALOR PAGADO	CONCEPTO
71	IDÉR	110.247,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
72	ESTAMPILLAS AÑOS DORADOS	110.247,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
73	UNIVERSIDAD CARTAGENA	55.124,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
74	DIAN	125.000,00	RETEFUENTE PRACTICADAS SEPT
75	DIAN	147.000,00	RETEFUENTE PRACTICADAS SEPT

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 34

76	TELMEX	175.000,00	SERVICIO INTERNET
77	INGEMOTOR ELECTRIC LTDA	783.485,00	CONTRATO SUMINSITRO
78	RUBEN DARIO ACOSTA COLOMBIA	716.830,00	REINTEGRO CAJA MENOR
79	TELECOMUNICACIONES	139.351,00	SERV TELEFONO

Comprobantes de Egreso N° 80 –al 88

N°	BENEFICIARIO	VALOR PAGADO	CONCEPTO
80	NO SE ENCONTRO		
81	IDER	104.000,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
82	ANULADO		
83	ANULADO		
84	DIAN	276.000,00	RETEFUENTE PRACTICADAS OCT – RETEFUENTE PRACTICADAS ICA SEPT – OCT
85	PREVISORA FIDEICOMISO ESTAMPILLAS	42.000,00	
86	AÑOS DORADOS	104.000,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
87	FIDEICOMISO UDE C	52.054,00	PAGO RETENCIONES PRACTICADAS
88	TELMEX	175.000,00	INTERNET

Comprobantes de Egreso Diciembre N° 89 al 112

Inconsistencias en los pagos

- C. E 90,91,92,93,94,95,97,109 no se encontraron archivados
- C.E 015 contrato de suministro 021-2018 pagado a Ferroaluminios Continental no se evidencio cotización ni factura.
- C.E 112 Contrato Suministro 015- 2018 Pagado a Veneplast, no se evidencia factura

3.3.2.2 I. E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ

Conforme al actas de visita N° 001, 002, 003, 004, 005 de fecha agosto 27,29 y septiembre 2, 3, 4 de 2019, se recibe la siguiente información:

Vigencia 2018

- 1 Carpeta contiene documentos apertura caja menor
- 5 Carpetas reembolsos de caja menor

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 34

- 1 Carpeta Acuerdos de modificaciones al presupuesto 2018
- 1 Carpeta informe financiero último trimestre 2018, contiene ejecución presupuestal, PAC ejecutado, resolución 005 octubre 2018, Resolución 006 cierre caja menor, acuerdo adición 004, Plan de Inversiones ejecutado, estado de Resultado, Balance General, extractos bancarios octubre, noviembre, diciembre, conciliaciones bancarias octubre, noviembre, diciembre, Auxiliares bancos abril, mayo, junio.

Vigencia 2019

- 1 Carpeta informe financiero I trimestre 2019
- 1 Carpeta reporte CHIP I trimestre 2019
- 1 Carpeta informe financiero I trimestre 2019, reportado a la UNALDE 24 abril de 2019, contiene ejecución presupuestal, PAC ejecutado, Plan de Compras ejecutado, Plan de mantenimiento programado y ejecutado, Resolución 001 caja menor, Póliza 440-64-994000000814 marzo 22 de 2019, Resolución 001 cierre presupuestal 2018, Resolución presupuestal 002 enero 14 de 2019, Resolución 015 de 2019, Plan de Inversiones ejecutado, Plan de acción ejecutado, estados financieros, extractos bancarios enero, febrero, marzo, conciliaciones bancarias enero, febrero, marzo, Auxiliares bancos enero, febrero, marzo
- 1 Carpeta Informe Financiero II trimestre 2019; reportado a la UNALDE con fecha 23 julio de 2019 contiene ejecución presupuestal, PAC ejecutado, resolución 005 octubre 2018, Resolución 006 cierre caja menor, acuerdo adición 004, Plan de Inversiones ejecutado, estado de Resultado, Balance General, extractos bancarios octubre, noviembre, diciembre, conciliaciones bancarias octubre, noviembre, diciembre, Auxiliares bancos abril, mayo, junio.
- 1 Carpeta informe II trimestre CHIP 2019
- 1 Carpeta Acuerdo 005 dic 6 de 2018 aprobación del presupuesto 2019
- 1 Carpeta reembolso caja menor #01-2019

CAJA MENOR 2018- 2019: Se evidencia constitución de la caja menor 2018 conforme a la Resolución 001 por valor de \$8.500.000 para toda la vigencia, distribuidos por rubros así:

MATERIALES Y SUMINISTROS	1.800.000
MANTENIMIENTO O INFRAEST	1.700.000
MANTENIMIENTO O MOBILIARIO	1.200.000
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	700.000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.200.000
SALIDAS PEDAGOGICAS	900.000

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 -- 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 24 de 34

8.500.000

Se revisaron 5 reembolsos de caja menor de la vigencia 2018, donde se evidencian pagos sin soportes, facturas sin cumplir requisitos legales así: Recibos de caja 05, 14, 15, 19, 79, 81, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 104, 106, 107, 109, 112, 117, 121

- Factura febrero 12 suministro papelería no cumple requisitos para ser documento idóneo.

Se realizó cierre de caja menor según Resolución 006 diciembre 7 de 2018, saldo cero. No se evidencia póliza de manejo.

Para la vigencia 2019 constituyeron caja menor 28 enero de 2019 por valor de \$1.100.000 como responsable del fondo se encuentra el P.U ADIB CHALABE. Se revisaron recibos de caja numerados consecutivos del 001 al 028, evidenciándose pagos sin soportes, tal es el caso de los Recibos de caja N° 003, 023, 027, Recibo de caja 015 sin firma de beneficiario. Los gastos sumaron \$1.050.000, con lo cual se solicitó reembolso mayo 3 CE 20050003449. No se evidenció póliza de manejo del responsable de la caja menor.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2018

Se aprobó presupuesto 2018 por valor de \$247.900.000 conforme acuerdo 005 diciembre de 2017, durante la vigencia se dieron las siguientes modificaciones presupuestales aprobadas por el consejo directivo.

- ADICION PRESUPUESTAL N° 001 15 ENERO DE 2018 \$21.346.017 CORREAPONDIENTE A RECURSOS DEL BALANCE.

- ADICION N° 002 FEBRERO 13 DE 2018 \$230.000 POR CONCEPTO INGRESOS DE RECICLAJE (HIERRO Y DESECHOS)

- ACUERDO N° 003 AGOSTO 13 TRASLADOPRESUPUESTAL \$26.000.000

- ACUERDO N° 004 DICIEMBRE 6 DE 2018 POR CONCEPTO INGRESOS POR CERTIFICACIONES \$67.000 Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS \$3.099,93.

EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS 2018

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PREUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR
INGRESOS OPERACIONALES	8.700.000	67.400	8.767.400	7.087.400	1.680.000
TRANSFERENCIAS SECT PUB	239.000.000	0	239.000.000	191.494.869	47.505.131
RECURSOS CAPITAL	200.000	21.579.117	21.779.117	21.579.117	200.000

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 34

TOTAL INGRESOS	247.900.000	21.646.517	269.546.517	220.161.386	49.385.131
----------------	-------------	------------	-------------	-------------	------------

Fuente: Ejecución presupuestal dic 2018

Se observa en el cuadro anterior que el recaudo con corte a diciembre de 2018 alcanzó el 81,68%.

En cuanto a la ejecución de gastos, esta alcanzo el 100%, el total de los compromisos se pagaron a 31 de diciembre de 2018:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2018

RUB. PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DISPONIBILIDADES	COMPROMISOS	PAGOS		
IDENTIFICACIÓN	INICIAL	DEFINITIVO	TOTAL ACUMULADO	TOTAL COMPR.	PAGO ACUMULADOS	POR PAGAR	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	15.600.000	# REFI	14.007.500	14.007.500	13.157.500	850.000	100
GASTOS GENERALES	209.600.000	231.246.517	181.437.050	181.437.050	181.437.050	-	100
TOTAL GTOS							
FUNCIONAMIENTO	225.200.000	246.846.517	195.444.550	195.444.550	194.594.550	850.000	100
GASTOS INVERSION	22.700.000	# REFI	22.685.000	22.685.000	12.685.000	10.000.000	100
TOTAL EJECUCION	247.900.000	269.546.517	218.129.550	218.129.550	207.279.550	10.850.000	100

Fuente: Ejecución presupuestal gastos 2018

Se evidencia que la IE reporto información financiero del IV vigencia 2018 a la UNALDE de manera extemporánea, puesto que la fecha limite establecida por secretaria de Educación Distrital según circular 019 de 2019 es hasta 30 enero de 2019 y la IE la reporto en febrero 11 de 2019.

No se evidencia entrega formato del Plan de Compras, plan de mantenimiento, plan de acción, plan de inversiones.

REPORTE ESTADOS FINANCIEROS: Se elaboraron los estados financieros en cumplimiento a las normas contables. La institución educativa reportó a la Secretaria de Educación los siguientes informes trimestrales:

- Vigencia 2018: Plantilla CHIP I trimestre 2019 - Información presupuestal – febrero 11 de 2019

-Vigencia 2019: Plantilla CHIP II trimestre 2019 – Inventario- Informe presupuestal - Información Anual - Fecha agosto 10 de 2019

Los reportes ante la secretaria de Educación se dieron extemporáneos, no se dio cumplimiento con las fechas establecidas según las circulares 015 de 2018 y 019 de 2019. Las fechas

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 34

establecidas conforme a la resolución son:

Ultimo trimestre 2018 – 30 enero 2019

Primer trimestre – abril 19 de 2019

Segundo trimestre – julio 19 de 2019

REVISION COMPROBANTES DE EGRESO 2018 - 2019

COMPROBANTES DE EGRESO 2018

Se revisaron 5 comprobantes de la vigencia 2018 N° 401, 407, 412, 418, 419.

- **Comprobante de egreso N° 20050003412** nov 2 APOYO LOGISTICO DIA DEL SORDO

Beneficiario: JULIE ARIZA VEGA

Valor \$3.500.000 cuenta de cobro sin fecha.

No se evidencio RUT del beneficiario del pago

- **Comprobante de egreso N° 20050003419** noviembre 22 DE 2018 SUMINISTRO DIPLOMAS

Beneficiario: DIDACTICOS NEYS RAMIREZ

Valor: \$2.529.500

Factura sin cumplimiento de requisitos legales, no muestra resolución de numeración de la DIAN

COMPROBANTES DE EGRESO 2019

Se tomó muestra de 10 pagos, comprobantes de egreso N° 3434, 3443, 3444, 3445, 3446, 3449, 3457, 3461, 3485, 3496.

Se evidencian inconsistencias en los siguientes pagos:

- **Comprobante de egreso N° 20050003449** abril 22 de 2019

Contrato suministro de sillas

Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ

Valor \$12.650.000

Fecha factura abril 22 de 2019

Valor pagado \$11.486.200

RUT abril de 2019

Sin soporte pago seguridad social

Registro mercantil inscrito abril 10 de 2019

Factura sin cumplimiento de requisitos legales

- **Comprobante de egreso N° 20050003461** mayo 28 de 2019

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

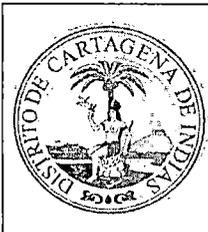
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 34

Contrato suministro de sillas

Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ

Valor \$13.200.000

Fecha factura: mayo 27 de 2019

Valor pagado \$11.985.600

Rut de fecha abril de 2019

No se evidencia soporte de pago seguridad social

Registro mercantil tiene fecha de inscripción de abril 10 de 2019

Factura no reúne los requisitos legales

Fraccionamiento de compra

- **Comprobante de egreso N° 20050003496 julio 11 DE 2019**

Contrato N° 030 Entrenamiento estudiantes (Instrucción musical y coreografía

Valor contrato \$15.000.000

Contrato Beneficiario: KATERINE FRANCO MARTINEZ (LOGISTICA SUMINISTROS LALO MUSIC)

Valor factura \$7.500.000

Fecha factura julio 8 de 2019

Valor pagado \$6.615.000

Rut mayo de 2019

Se evidencia registro mercantil, comerciante inscrito mayo 21 de 2019

- **Comprobante de egreso N° 20050003443 abril 26 de 2019**

Contrato suministro materiales eléctricos

Beneficiario: FERREPINTURAS UNICA SAS

Valor factura \$6.045.951

Fecha abril 25 de 2019

Valor pagado \$5.484.494

No se evidencia soporte pago seguridad social

- **Comprobante de egreso N° 20050003485 junio 19 de 2019**

Contrato MANTENIMIENTO SEDE (PINTURA Y REPARACIONES

Beneficiario: AGUSTIN SUAREZ MADERA

Valor contrato \$14.500.000

Fecha cuenta de cobro julio 19 de 2019

Valor pagado \$12.789.000

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 28 de 34

RUT desactualizado tiene fecha de 2005

3.4.5. RESUMEN OBSERVACIONES

- La Resolución 0392 de 2018, en su artículo 11 contempla como una de las actividades de la UNALDE “Atender de manera oportuna, eficiente y amable solicitudes, propuestas, quejas, peticiones y reclamos formulados por la comunidad, las Instituciones Educativas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Atención al Servicio Ciudadano de la Secretaria de Educación y gestionar su trámite y solución oportuna”. Los funcionarios que hacen parte de la UNALDE COUNTRY, conforme a sus competencias, deben realizar las actividades o funciones contempladas en el manual Territorial de Inspección y vigilancia y demás contempladas en la norma, sin embargo, se evidencia que carecen de un funcionario en el área del Derecho que preste apoyo en las respuestas oportunas a las tutelas y derechos de petición que son radicados en la UNALDE.
- Se evidencia procedimiento **Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo GEDIV01-P001** se encuentra desactualizado, dado que la última actualización corresponde al 2013 y se dieron unas nuevas directrices emitidas por el Ministerio de Educación, documento denominado **ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2019**.
- En el procedimiento **Control de Historias de Establecimientos Educativos**, se evidencia desactualización del RUT del rector actual de las instituciones educativas, así como no reposan en el expediente RUT de la institución. - No se evidencia NIT de la institución educativa. - Formato desactualizado de inscripción del EE a la UNALDE.
- Las nuevas orientaciones del POAIV 2019 establecidas por el MEN, establecen la publicación en la página WEB de la Secretaria de educación POAIV 2019 y sus demás documentos que lo complementan tales como: Reglamento territorial de Inspección y vigilancia, Resumen ejecutivo de los informes de ejecución del POAIV, plan de visita de los establecimientos educativos, informes relacionados con los tramites que se realizan en el área de inspección y vigilancia, actos administrativos que resuelven tramites, solicitudes, imposición de sanciones, no se evidencia publicación de tales instrumentos en la WEB de la Secretaria de Educación.
- A pesar que el Ministerio de Educación establece que las Entidades Territoriales Certificadas deben generar un Documento que oriente a los rectores y directores rurales y

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 - 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 29 de 34

a los consejos directivos sobre el funcionamiento de los Fondos de Servicio Educativo, conforme a la evidencia presenta por la UNALDE (acta de reunión) se efectuó reunión el día 8 de septiembre con rectores, SED financiera y otros donde se presentó borrador del reglamento FOSE a fin de actualizarlo, sin embargo quedó en revisión y estudio para su aprobación.

- Mediante circular expedida por la Secretaria de Educación se informa a las IEO sobre las fechas de reporte de la información financiera en los formatos establecidos, se revisaron 11 folder de IEO con reportes al cuarto trimestre de 2019 Y 7 DE LA VIGENCIA 2018, sin embargo, no todos reportaron la misma información, por lo cual se hace necesario establecer una lista de verificación a fin que se cumpla con la entrega de cada uno de los reportes y en las fechas establecidas por la Secretaria de Educación.
- Las instituciones educativas no están cumplimiento con las fechas para el reporte de la información financiera, tal como se evidencia en los oficios recibos por la UNALDE.
- En revisión a las carpetas las IEO no reportan la totalidad de la información requerida en la circular 015 de 2018 y 019 de 2019 emitida por la Secretaria de Educación.
- No se evidencia seguimiento por parte de la SED (Grupo Inspección y Vigilancia) y Direccion Financiera en cuanto a requerir a aquellas IEO que incumplen con el reporte trimestral financiero de los recursos FOSE.
- El decreto 4791 en su Artículo 19 establece que el rector debe garantizar el cumplimiento de la respectiva rendición de cuentas y publicidad de la cual se destaca la obligatoriedad de publicar en un lugar visible tanto la ejecución de los recursos de manera trimestral como los contratos realizados mensualmente con dichos recursos. No se evidencia cumplimiento de su publicación.
- No se cuenta con un funcionario de planta que ejerza las funciones de asesoría y acompañamiento a los recursos fose en las IEO, por lo cual no se realizaron visitas en la vigencia 2018 y durante el semestre 2019, no cumplimiento a esta actividad dentro del POAIV, incumplimiento en el Plan de Visitas programadas para la vigencia 2018 y primer y segundo trimestre de la vigencia 2019.
- Caja menor **IEO CASD MANUELA BELTRAN**. En la revisión a la caja menor 2019 se evidencia lo siguiente: recibos de pago sin soportes N° 3, 11, 18, 34, 44, 54, 57, 65, 66, 71. No

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 30 de 34

cumplimiento del artículo 13 del Acuerdo 002 de 2018 Reglamento de caja menor que establece "Al efectuar un pago de caja menor deberá exigirse las facturas y o recibos y diligenciar el respectivo recibo de caja con su legalización, el cual debe llevar el visto bueno de la rectoría de la institución educativa"

- **Contratación IEO CASD MANUELA BELTRAN: - Contrato 011- 2018** mantenimiento correctivo y preventivo sistema telefónico Panasonic, redes internas, y construcción cableado e instalación 6 cámaras de seguridad. beneficiario: Didier Arciniegas López. No se evidencia RUT del contratista, no se evidencia acta final.
 - **CONTRATO 012-2018** Servicio técnico mantenimiento preventivo y correctivo 24 aires acondicionados e instalación de 3 aires nuevos. Beneficiario: Rafael Enrique Barrios Martínez. Registro mercantil no renovado última fecha julio 14 de 2016.
 - **IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ:** Se evidencio reporte extemporáneo de informe trimestral financiero, fecha límite hasta 30 enero de 2019 y fue reportada en 11 febrero de 2019.
 - **Contratación IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ:**
 - **Comprobante de egreso N° 20050003412** noviembre 2 APOYO LOGISTICO DIA DEL SORDO Valor \$3.500.000 cuenta de cobro sin fecha
No se evidencio RUT del beneficiario del pago
 - **Comprobante de egreso N° 20050003419** noviembre 22 SUMINISTRO DIPLOMAS Beneficiario: DIDACTICOS NEYS RAMIREZ-
Valor: \$2.529.500
Factura sin cumplimiento de requisitos legales, no muestra resolución de numeración de la DIAN
- COMPROBANTES DE EGRESO 2019**
Se tomó muestra de 10 pagos, comprobantes de egreso N° 3434, 3443, 3444, 3445, 3446, 3449, 3457, 3461, 3485, 3496.
Se evidencian inconsistencias en los siguientes pagos:
- **Comprobante de egreso N° 20050003449** abril 22 de 2019
Contrato suministro de sillas
Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ
Valor \$12.650.000
Fecha factura abril 22 de 2019



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 31 de 34

Valor pagado \$11.486.200
RUT abril de 2019
Sin soporte pago seguridad social
Registro mercantil inscrito abril 10 de 2019
Factura sin cumplimiento de requisitos legales

- Comprobante de egreso N° 20050003461 mayo 28 de 2019

Contrato suministro de sillas
Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ
Valor \$13.200.000
Fecha factura: mayo 27 de 2019
Valor pagado \$11.985.600
Rut de fecha abril de 2019
No se evidencia soporte de pago seguridad social
Registro mercantil tiene fecha de inscripción de abril 10 de 2019.
Factura no reúne los requisitos legales
Fraccionamiento de compra

- Comprobante de egreso N° 20050003496 julio 11

Contrato N° 030 Entrenamiento estudiantes (Instrucción musical y coreografía
Valor contrato \$15.000.000
Contrato Beneficiario: KATERINE FRANCO MARTINEZ (LOGISTICA SUMINISTROS LALO
MUSIC)
Valor factura \$7.500.000
Fecha factura julio 8 de 2019
Valor pagado \$6.615.000
Rut mayo de 2019
Se evidencia registro mercantil, comerciante inscrito mayo 21 de 2019

- Comprobante de egreso N° 20050003443 abril 26 de 2019

Contrato suministro materiales eléctricos
Beneficiario: FERREPINTURAS UNICA SAS
Valor factura \$6.045.951
Fecha abril 25 de 2019
Valor pagado \$5.484.494

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 32 de 34

No se evidencia soporte pago seguridad social

- **Comprobante de egreso N° 20050003485** junio 19 de 2019
Contrato MANTENIMIENTO SEDE (PINTURA Y REPARACIONES)
Beneficiario: AGUSTIN SUAREZ MADERA
Valor contrato \$14.500.000
Fecha cuenta de cobro julio 19 de 2019
Valor pagado \$12.789.000
RUT desactualizado tiene fecha de 2005

3.4.6. RECOMENDACIONES:

- ✓ Se encomienda a la Secretaria de educación- UNALDE Ajustar el procedimiento GEDIV01-P001 Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo conforme a las nuevas directrices emitidas por el ministerio de Educación nacional.
- ✓ Actualizar, aprobar y socializar el Reglamento Operativo del Fondo de Servicio Educativo como herramienta para orientar a los rectores y directores de núcleo y rurales, así como a lo consejo directivo sobre el funcionamiento del fondo de servicio educativo, de manera que se puedan unificar criterios en las directrices a seguir en los Manuales de tesorería, caja menor y contratación en las IEO.
- ✓ Asignación por parte de la Secretaria de Educación de personal para efectuar las visitas de campo y poder abarcar las 12 instituciones que tienen cuenta FOSE.
- ✓ Oficiar a las Instituciones Educativas Oficiales con Cuentas FOSE sobre la información financiera a reportar tanto a la UNALDE, Secretaria de Educación y Contraloría Distrital, tanto al inicio de la vigencia como en cada corte de trimestre.
- ✓ Requerir a las IEO para que den cumplimiento al cumplimiento en cuanto a la rendición de cuentas y publicidad en el manejo de los recursos a fin que se garantice la imparcialidad y transparencia en su destinación de los recursos.
- ✓ Requerir igualmente a las Instituciones educativas oficiales a dar cumplimiento a las normas contables, en lo referente a soportar las transacciones con documentos contables idóneos
- ✓ Instar a la IEO en cuanto al cumplimiento de los requisitos para cada uno de las etapas e

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 33 de 34

contratación y consignadas en el manual de contratación aprobado en la Institución educativa, en el cual se cumplan con los documentos idóneos para efectuar los pagos.

- ✓ Priorizar las visitas de acompañamiento y asesoría a las instituciones Educativas con reportes extemporáneos o inadecuados de información financiera.
- ✓ Solicitar a la Secretaria de Educación la actualización de los formatos para reportar los resultados de las visitas a Instituciones Educativas públicas, privadas e Instituciones para el Desarrollo y Talento Humano, toda vez que se encontró información de realización de visitas en formatos desactualizados.
- ✓ Realizar el seguimiento correspondiente para que las IEO realicen el reporte de información oportunamente, conforme a las directrices emitidas por la Secretaria de Educación, mediante circular 019 de febrero de 2019, ya que se evidenció incumplimiento.

4 COMENTARIOS ADICIONALES

Conforme al ítem 9.3 del documento Formulación y Seguimiento al POAIV 2019 "La Subdirección de Fortalecimiento Institucional del MEN recuerda a los responsables de la formulación y de la ejecución del POAIV que la omisión en el reporte de la información relacionada con este instrumento constituye una violación a las normas establecidas en el Código Disciplinario Único. En efecto, la Ley 734 de 2002 en su Artículo 35 contempla las prohibiciones fijadas para los servidores públicos, señalando entre estas conductas, la siguiente:

"...8. Omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento..."

Igualmente, el ítem 8 Publicación del POAIV "En la página web de cada entidad territorial certificada se debe habilitar un enlace específico destinado al Área de Inspección y Vigilancia, que permita el acceso a todas las publicaciones relacionadas con las actuaciones realizadas por esta Área. El mismo Enlace de Acceso debe permitir entre otros, la consulta de los siguientes documentos: Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia.

- Resumen Ejecutivo de los Informes de Ejecución del POAIV.
- Plan de Visitas a los Establecimientos Educativos y Unidades/sede del Servicio de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 34 de 34

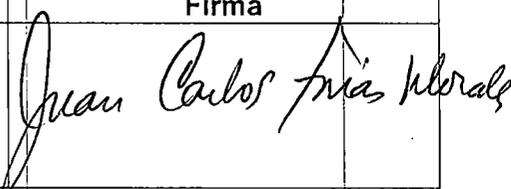
Educación Inicial, debidamente actualizado.

- Información relacionada con los trámites que realiza el Área de Inspección y Vigilancia.
- Actos administrativos que resuelvan trámites, solicitudes, imposición de sanciones, o -en general- que cierren las actuaciones adelantadas por el Área.

5 ANEXOS

Visitas UNALDE: Acta de visita julio 26/2019 UNALDE COUNTRY, Acta vista julio 29 UNALDE, Acta visita agosto 14/2019 UNALDE COUNTRY,
 Direccion Financiera SED: Acta de visita agosto 6/2019, Acta visita agosto 8/2019
 Visitas IE CASD MANUELA BELTRAN: Acta 001 agosto 21, acta 002 agosto 23, acta 003, Acta 004,
 Visitas IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ: Acta de visita 001 agosto 26/2019 Acta Visita 002 agosto 27/2019, acta visita 003 agosto 30, Acta visita 004 sept 3, acta visita sept 4

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

ELABORO:


RAQUEL RUIZ ZABALETA
 Asesor Externo OACI

~~~~
WENDY ARMENTA FARELO
 Apoyo a la Gestión

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI02-F001

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 2.0

PROCESO/ SUBPROCESO: CONTROL INTERNO / ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Fecha: 30-04-2018

PLAN DE MEJORAMIENTO

Páginas:

Objetivo del Proceso:		Auditoría al Proceso de Inspección y Vigilancia DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UNALDE COUNTRY - Informe Número CI-0070-19							
Auditor:		Raquel Ruiz Z. Wendy Armenta Farello - Asesores Externos - OACI		Lider de Proceso Auditado		Coordinó: Jhonny Rodríguez Blanquicet. P.E. - OACI. Revisó: Juan Carlos Frías Morales, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno			
Objetivo de Auditoría:		Evaluar el Proceso de Inspección y Vigilancia que ejerce la UNALDE COUNTRY en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias bajo su supervisión.							
Alcance de Auditoría:		Evaluación al Proceso de Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE COUNTRY a las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias, donde se evaluará el segundo semestre vigencia 2018 y Primer semestre de 2019.							
Fecha de suscripción:		18/12/2019			Fecha de Seguimiento:		17/03/2020		
Item	Descripción de la observación / Condición o Causa	Acción de Mejora	Indicador de Cumplimiento	Descripción de Meta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Area Responsable	Cumplimiento / Observación	
1	Procedimiento Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio educativo: Se evidencia procedimiento desactualizado, dado que la última actualización corresponde al 2013 y se dieron unas nuevas directrices emitidas por el Ministerio de Educación, documento denominado ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2019, el cual debe ser actualizado por ser el distrito de Cartagena entidad territorial certificada, este documento brinda las orientaciones y recomendaciones para la formulación del POAIV y aplican para la presentación del POAIV 2018 Y 2019.								
2	Procedimiento Control de Historias de Establecimientos Educativos: Se evidencia desactualización del RUT del rector actual de las instituciones educativas oficiales, así como no reposan en el expediente RUT de la institución. - No se evidencia NIT de la institución educativa - Formato desactualizado de inscripción del Establecimiento Educativo a la UNALDE - Certificado de Inspección sanitaria DADIS desactualizado - Formato desactualizado listado de documentos.								
3	SEGUIMIENTO AL POAIV 2018-2019: Se evidencia ausencia de funcionario (Planta de personal) responsable de la asesoría y acompañamiento al manejo de los recursos por gratuidad educativa - FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, en consecuencia la actividad denominada SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVOS. La UNALDE solo se limita a recibir los reportes trimestrales y remitirlos a Secretaría de educación- Dirección financiera.								
	Conforme a la evidencia presenta por la UNALDE (acta de reunión) se efectuó reunión el día 8 de septiembre/18 con rectores, SED financiera donde se presentó borrador del reglamento FOSE a fin de actualizarlo, sin embargo quedó en revisión y estudio para su aprobación.								

5	<p>EL Informe de Ejecución del POAIV 2018, se encuentra publicado en la web de la Secretaría de educación, sin embargo, no se publicó la totalidad de los documentos establecidos por las nuevas directrices del ministerio de educación "ORIENTACIONES PARA LA FÓRMULACION Y SEGUIMIENTO DEL POAIV 2019" como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento territorial de Inspección y vigilancia, - Matriz de seguimiento a la ejecución del POAIV 2018 conforme a la estructura con la cual fue formulado. - Documento resumen de la Evaluación cualitativa de que trata el ítem 7.2 de la guía. - Informe de ejecución del Plan de Visitas y calculo y análisis de los indicadores propuestos en la sección 7.3 de la guía Ministerio de educación. - Informes relacionados con los tramites que se realizan en el área de inspección y vigilancia, actos administrativos que resuelven tramites, solicitudes, imposición de sanciones. 						
6	<p>ANALISIS PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO La fecha para la presentación anual y trimestral conforme a la circular 019 el 30 de enero de 2019 fue extemporánea por parte de la IEO. En revisión a las carpetas las IEO no reportan la totalidad de la información requerida por la Secretaría de educación - Dirección financiera.</p>						
7	<p>No se evidencia seguimiento por parte de la SED (Dirección financiera) en cuanto a oficiar aquellas IEO que incumplen con el reporte. Anual y trimestral conforme a las directrices dadas por Seretaria de Educación - Dirección financiera.</p>						
8	<p>El decreto 4791 en su Artículo 19 establece que el rector de la Institucion educativa oficial debe garantizar el cumplimiento de la respectiva rendición de cuentas y publicidad de la cual se destaca la obligatoriedad de publicar en un lugar visible tanto la ejecución de los recursos de manera trimestral como los contratos realizados mensualmente con dichos recursos. No se evidencia cumplimiento de su publicación en la Institución Educativa visitadas.</p>						
9	<p>IEO CASD MANUELA BELTRAN. En la revisión a la caja menor 2019 se evidencia: recibos de pago sin soportes N° 3, 11,18,34,44,54,57,65,66,71. No cumplimiento del artículo 13 del Acuerdo 002 de 2018 Reglamento de caja menor.</p>						
	<p>Contratación IEO CASD MANUELA BELTRAN: Contrato 011- 2018 mantenimiento correctivo y preventivo sistema telefónico Panasonic; redes internas; y construcción cableado e instalación 6 cámaras de seguridad. beneficiario: Didier Arciniegas López. No se evidencia RUT del contratista, no se evidencia acta final. CONTRATO 012-2018 Servicio técnico mantenimiento preventivo y correctivo 24 aires acondicionados e instalación de 3 aires nuevos. Beneficiario: Rafael Enrique Barrios Martínez. Registro mercantil no renovado última fecha julio 14 de 2016.</p>						

12	<p>Contratación IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ: Se evidencian las siguientes inconsistencias: - Comprobante de egreso N° 20050003412 noviembre 2 APOYO LOGISTICO DIA DEL SORDO Valor \$3.500.000 cuenta de cobro sin fecha No se evidencio RUT del beneficiario del pago. - - Comprobante de egreso N° 20050003419 noviembre 22 SUMINISTRO DIPLOMAS Beneficiario: DIDACTICOS NEYS RAMIREZ- Valor: \$2.529.500 Factura sin cumplimiento de requisitos legales, no muestra resolución de numeración de la DIAN. - Comprobante de egreso N° 20050003449 abril 22 de 2019 Contrato suministro de sillas Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ Valor \$12.650.000 Factura Abril 22 de 2019 Valor pagado \$11.486.200</p>							
Fecha de ejecución de la Auditoria:	17/07/2019-30/07/2019	Fecha de elaboración del Plan:	17/12/2019	Fecha de presentación del Plan:	18/12/2019	Fecha de Seguimiento	17/03/2020	

JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora Control Interno

OVIRIS CARABALLO
Coordinador Oficina Inspeccion y Vigilancia. SED

NINNI TORRES
Coordinador Unalde Country